

## INVERSIONES IGNACIO MAR S.A.



Guayaquil, 24 de Marzo de 2004

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES IGNACIO MAR S.A. CÚMPLEME RENDIR MI INFORME POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2003 A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION No. 92-1-4-3-0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA:

Señores Accionistas:

Después de revisar minuciosamente los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos del Control Interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la Empresa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2003, me permito informar a usted lo siguiente:

La presente Administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

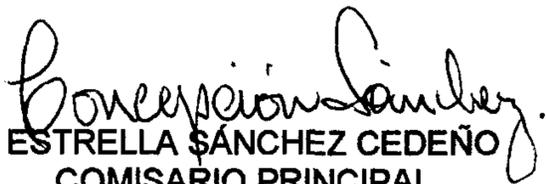
Los registros societarios contables, comprobantes y correspondencia en general se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Se evaluó los procedimientos de control interno vigentes y considero que éstos son adecuados y permiten salvaguardar los activos de la Compañía.

Las cifras mostradas en los estados financieros son el fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables, y éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, de conformidad a lo que establece la resolución No. SC-92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992. La Compañía presenta una utilidad neta de US\$ 881.17, producto de la captura de las especies bioacuáticas como es el camarón.

Los Administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones, se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales, sin omitir ninguno y no he recibido denuncia alguna sobre la gestión de los Administradores.

Atentamente,

  
ESTRELLA SÁNCHEZ CEDEÑO  
COMISARIO PRINCIPAL  
REG. # 0051